



Expte. N° 21577/3

**Santa Fe, 11 de abril de 2017**

**VISTAS** las presentes actuaciones vinculadas con la propuesta de conformación del Jurado que intervendrá en la defensa de la Tesis de Maestría en Didácticas Específicas de Cecilia Ludueña, la cual contó con la dirección del Abog. Adolfo Stubrin y Co-dirección de la Mg. Natalia Díaz.

**CONSIDERANDO** que la propuesta se ha efectuado conforme a la reglamentación vigente.

**POR ELLO** y teniendo en cuenta lo aconsejado por la comisión de Extensión, Investigación y Posgrado, así como lo dispuesto en sesión ordinaria del día de la fecha,

**El Consejo Directivo  
DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES Y CIENCIAS  
Resuelve:**

**ARTÍCULO 1º.-** Integrar el Jurado que intervendrá en la defensa de la Tesis de Maestría en Didácticas Específicas de la alumna Cecilia Ludueña (DNI 29.560.886) titulada "Procesos de transformación curricular en la educación técnica santafesina. El antes y el después de la Ley Federal de Educación (1984-2005)", con los miembros que a continuación se detallan:

Titulares

Esp. María Rosa ALMANDOZ – UTN	(DNI N° 6.036.837)
Mg. Mirta Luisa ESPINOSA – UNER	(DNI N° 17.799.695)
Dra. Victoria María BARALDI – UNL	(DNI N° 12.991.817)

Suplentes

Dr. Gerardo Marcelo KAHAN - UNR	(DNI N° 8.344.292)
Mg. Julia Andrea BERNIK – UNL	(DNI N° 20.097.897)

**ARTÍCULO 2º.-** Inscribábase, regístrese, comuníquese a Secretaría de Posgrado y por su intermedio a la Coordinadora de la respectiva Carrera y al jurado designado. Dése conocimiento al Departamento de Alumnado. Cumplido, archívese.

**RESOLUCION C.D. N° 106/17**